

ACTA DE DIRECTORIO N° 318

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes abril de 2025, siendo las 16 horas se reúnen en la sede social de Grupo Cohen S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente. Se deja constancia de la asistencia del Señor Esteban Páez en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Guillermo Matías, en su carácter de Vicepresidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración del Directorio el único punto del orden del día: Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025. Consideración de la memoria del Directorio y de la Reseña Informativa. Continuando en el uso de la palabra, informa el Sr. Guillermo Matías que este acto tiene por objeto considerar la documentación relativa al artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, en cuanto corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025 debidamente auditada y demostrativa de la situación patrimonial, y resultados de dicho ejercicio, documentación que incluye las Notas y Anexos, todo ello previo al tratamiento por los señores accionistas en la Asamblea que se convocará al efecto. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad mociona para que se apruebe la siguiente documentación: el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral Consolidado, de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, así como notas complementarias de los Estados Separados, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025. Asimismo, expresa que en base a toda la documentación contable mencionada ha sido preparada la Memoria, la Reseña Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio en consideración, a cuya lectura procede, siendo sus textos los que se transcriben a continuación.

MEMORIA

del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025

Sres. Accionistas de

Grupo Cohen SA

Ha finalizado el ejercicio económico N° 20 y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Grupo Cohen SA (la "Sociedad") pone a vuestra consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025.

1. Breve descripción del negocio, naturaleza de las operaciones de la Sociedad, principales actividades y servicios prestados en el ejercicio, y los principales mercados donde opera.

El objeto de la sociedad es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Rofex y otras plazas de negociación habilitadas para tal objeto.

Nuestra principal tenencia accionaria está dirigida al sector de servicios financieros, incluyendo compañías que financian créditos de consumo y actividades de leasing, dirigidas a empresas y a particulares para la adquisición de activos y compañías relacionadas directamente con el mercado de capitales.

2. La estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico.

Grupo Cohen SA se focaliza en los negocios tradicionales de los accionistas, en los que cuenta con décadas de experiencia.

DENOMINACIÓN	31.01.2025	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	Participación %
	Valor registrado	Patrimonio Neto al cierre	
Cohen S.A.	4.747.132.461	7.270.321.205	77,00%
CGM Leasing Argentina S.A.	246.564.345	300.798.274	81,97%
Mackinlay S.A.	29.670.397	111.271.195	26,66%
Valor Llave Mackinlay S.A.	904.055.086	-	-
Cohen Investments S.A.	453.061.727	453.114.560	99,99%
Quantum Emprendimientos Deportivos S.A.	150.072.786	203.779	35,00%
Proyecto América S.A.	1.434.349	65.000	7,50%
Integra Pymes SGR	928.047	129.086	12,50%
Integra Pymes SGR - Fondo de riesgo	56.692	-	-
TOTALES	6.532.975.890	-	-

3. Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

Estructura patrimonial	31.01.2025	31.01.2024
Activo Corriente	211.030.232.728	137.305.762.435
Activo No Corriente	3.311.355.390	5.305.177.579
Total	214.341.588.118	142.610.940.014
Pasivo Corriente	206.521.501.425	130.388.598.722
Pasivo No Corriente	471.498.997	3.899.998.473
Total	206.993.000.422	134.288.597.195
Participación minoritaria	1.472.261.561	1.528.394.463
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	5.876.326.135	6.793.948.356
Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	214.341.588.118	142.610.940.014

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

Estructura de resultados	31.01.2025	31.01.2024
Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)	19.431.387.847	19.701.663.533
Gastos de administración y comercialización	(22.429.776.228)	(18.910.681.556)
Otros ingresos y egresos	184.365.135	563.205.854
Resultados financieros y por tenencia	4.345.536.795	1.735.044.570
Resultado por exposición al poder adquisitivo de la moneda	(2.075.463.083)	6.265.679.125
Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)	(543.949.534)	9.354.911.526
Impuesto a las ganancias	(21.014.464)	(5.148.647.925)
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(564.963.998)	4.206.263.601
Otros resultados integrales:		
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas	(183.243.933)	117.048.881
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(748.207.931)	4.323.312.482
Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	(917.622.221)	3.394.153.755
Participación no controlante	169.414.290	929.158.727
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(748.207.931)	4.323.312.482

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

Estructura de generación o aplicación de fondos	31.01.2025	31.01.2024
Flujo neto de efectivo (aplicado en) / generado por las actividades operativas	(18.421.660.071)	33.028.482.912
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado en) las actividades de inversión	23.755.074.125	(27.507.859.722)
Flujo neto de efectivo (aplicado en) / generado por las actividades de financiación	(24.587.188.886)	24.441.293.832
Resultado por exposición al poder adquisitivo de la moneda - Disponibilidades	1.181.575.137	(254.117.997)
Total de fondos (aplicados en) / generados por el ejercicio	(18.072.199.695)	29.707.799.025

4. Indicadores

	31.01.2025	31.01.2024
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,0218	1,0531
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	0,0355	0,0620
Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)	0,0154	0,0372
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto)	-0,0955	0,7531

5. Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

Los resultados del año 2024/2025 han sido variables a lo largo del ejercicio, alineados con las diferentes

estrategias de inversión del Grupo, quien en septiembre de 2024/2025, aprobó la emisión y colocación por oferta pública de nuevas obligaciones negociables clase VIII, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$15.000.000, realizando la colocación durante octubre de 2024 adjudicándose un monto de USD 8.909.000, con una tasa fija del 6,25%, con vencimiento el 9 de enero del 2026.

Con fecha 9 de abril de 2025 se realizó el primer pago de intereses.

Durante el mes de diciembre de 2024, el Directorio, decidió la inversión aumentando la tenencia accionaria en CGM Leasing mediante la capitalización de aportes por un total de \$ 2.311.980.619.

A nivel económico en Argentina, durante el 2024, se inició un período de estabilización que profundizó la contracción económica que se venía registrando a lo largo de todo el 2023 y mostró un superávit fiscal primario positivo los primeros diez meses del año marcado sustancialmente por la reducción del gasto primario, sin embargo, continúa siendo uno de los más altos de la región. Los retos estructurales persisten, especialmente dada la apreciación cambiaria y el sostenimiento de los controles cambiarios, así como reformas en el ámbito laboral y comercial, necesarias para sentar las bases de un crecimiento sostenido. Las elecciones legislativas de 2025 serán clave para consolidar el programa económico, garantizar la sostenibilidad de las medidas adoptadas y avanzar en la agenda de transformación estructural que Argentina necesita

Se espera que la economía crezca en torno al 5% en 2025, impulsada por condiciones climáticas mejoradas, inversiones en el sector energético y la normalización de la producción agrícola.

El saldo comercial acumulado hasta octubre registró un superávit de USD 15.955 millones, impulsado por el sector energético (USD 4.328 millones) y el agro (USD 10.000 millones tras superar la sequía de 2023). La recesión también redujo las importaciones en USD 8.700 millones. La dinámica del mercado cambiario mostró tres etapas: un superávit elevado en los primeros cinco meses (USD 2.600 millones promedio mensual), un período neutral entre junio y septiembre, y una recuperación en octubre-noviembre, con compras del BCRA de USD 1.600 millones mensuales gracias al blanqueo y al regreso del financiamiento. Aunque se espera que el superávit comercial persista en 2025, su impacto sería menor debido a la recuperación de las importaciones.

Asimismo, la inflación, principal foco del programa económico del Gobierno y su mayor activo político, continuó siendo alta durante el 2024, pero ha logrado una fuerte desaceleración, bajando de una inflación anual cercana al 211% durante 2023 al 117% del 2024. Se espera que los precios continúen desacelerándose a lo largo del 2025, consolidando la desinflación, la cual se sitúa en un esperado del 35%.

El tipo de cambio se mantuvo por debajo de los 900 puntos durante la mayor parte el año hasta alcanzar los 1.000 en el último trimestre del año, con un tipo de cambio esperado para 2025 cercano a los 1.200 puntos.

Argentina se encuentra implementado una Facilidad de Financiamiento Ampliado (EFF) con el FMI. En junio de 2024, el Directorio Ejecutivo del FMI completó la octava revisión del programa. En línea con el nuevo programa del Gobierno, el EFF se enfoca en implementar un sólido plan de consolidación fiscal con el objetivo de lograr un superávit primario del 2% del PIB en 2024.

Durante el mes de abril El Fondo Monetario Internacional informó que llegó a un acuerdo técnico con el Gobierno argentino por USD 20.000 millones sujeto a aprobación del Directorio. El programa tendrá una duración de cuatro años y se espera una nueva fase que incluya reformas para la consolidación de la estabilidad.

6. Contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, sino que corresponden a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la sociedad.

No existen.

7. Breve explicación de las principales operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio, Cohen S.A. pagó dividendos a Grupo Cohen S.A.

8. Objetivos del nuevo ejercicio

La Compañía se concentrará en los negocios sobre los cuales tiene experiencia y conocimiento, incrementando el volumen de negocios y participación en los mismos.

Adicionalmente, a través de Cohen S.A., ha fortalecido la inversión en el desarrollo de acciones para la mejora de la experiencia de los clientes. Se trabajó junto con los asesores especializado en la segmentación de nuestros equipos atendiendo a las diversas necesidades de los clientes.

En pos de nuestro compromiso con la mejora continua y el constante crecimiento, seguimos invirtiendo en el desarrollo de procesos internos de alta calidad y constante innovación, tanto en el capital humano como en las tecnologías adecuadas para el mercado.

Para el próximo año, el Directorio mantendrá un análisis muy cercano sobre la evolución de la economía local y el desarrollo de la economía global, así como las propuestas económicas y las medidas que plantee el gobierno que permitan reactivar la economía.

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a los accionistas del Grupo, a los ejecutivos y personal de las empresas subsidiarias, inversores, proveedores, asesores externos, entidades bancarias y demás colaboradores.

EL DIRECTORIO

GRUPO COHEN S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

Estados financieros al 31 de enero de 2025

a) Breve comentario sobre actividades de la emisora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de los Estados Financieros.

Si comparamos el resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de enero de 2025 con el ejercicio anterior, observamos una disminución en el resultado. Dicha situación se generó principalmente por la compra de acciones de CGM Leasing Argentina S.A. y los resultados de la misma.

b) Estructura patrimonial comparativa

Estructura patrimonial	31.01.2025	31.01.2024
Activo Corriente	211.030.232.728	137.305.762.435
Activo No Corriente	3.311.355.390	5.305.177.579
Total	214.341.588.118	142.610.940.014
Pasivo Corriente	206.521.501.425	130.388.598.722
Pasivo No Corriente	471.498.997	3.899.998.473
Total	206.993.000.422	134.288.597.195
Participación minoritaria	1.472.261.561	1.528.394.463
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	5.876.326.135	6.793.948.356
Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	214.341.588.118	142.610.940.014

c) Estructura de resultados

Estructura de resultados	31.01.2025	31.01.2024
Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)	19.431.387.847	19.701.663.533
Gastos de administración y comercialización	(22.429.776.228)	(18.910.681.556)
Otros ingresos y egresos	184.365.135	563.205.854
Resultados financieros y por tenencia	4.345.536.795	1.735.044.570
Resultado por exposición al poder adquisitivo de la moneda	(2.075.463.083)	6.265.679.125
Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)	(543.949.534)	9.354.911.526
Impuesto a las ganancias	(21.014.464)	(5.148.647.925)
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(564.963.998)	4.206.263.601
Otros resultados integrales:		
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas	(183.243.933)	117.048.881
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(748.207.931)	4.323.312.482
Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	(917.622.221)	3.394.153.755
Participación no controlante	169.414.290	929.158.727
Resultado del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	(748.207.931)	4.323.312.482

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior.

<i>Estructura de generación o aplicación de fondos</i>	<i>31.01.2025</i>	<i>31.01.2024</i>
<i>Flujo neto de efectivo (aplicado en) / generado por las actividades operativas</i>	<i>(18.421.660.071)</i>	<i>33.028.482.912</i>
<i>Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado en) las actividades de inversión</i>	<i>23.755.074.125</i>	<i>(27.507.859.722)</i>
<i>Flujo neto de efectivo (aplicado en) / generado por las actividades de financiación</i>	<i>(24.587.188.886)</i>	<i>24.441.293.832</i>
<i>Resultado por exposición al poder adquisitivo de la moneda - Disponibilidades</i>	<i>1.181.575.137</i>	<i>(254.117.997)</i>
<i>Total de fondos (aplicados en) / generados por el ejercicio</i>	<i>(18.072.199.695)</i>	<i>29.707.799.025</i>

e) Índices comparativos con el ejercicio anterior.

<i>Indicadores</i>	<i>31.01.2025</i>	<i>31.01.2024</i>
<i>Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)</i>	<i>1,0218</i>	<i>1,0531</i>
<i>Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)</i>	<i>0,0355</i>	<i>0,0620</i>
<i>Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)</i>	<i>0,0154</i>	<i>0,0372</i>
<i>Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto)</i>	<i>-0,0955</i>	<i>0,7531</i>

Buenos Aires, 11 de abril de 2025

Atentamente
EL DIRECTORIO

Atentamente
EL DIRECTORIO

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Grupo Cohen S.A., es una sociedad holding que opera en la industria financiera, cuyo objeto es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere, y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través Bolsas y Mercados de Buenos Aires y del Mercado a Término de Rosario.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, así como también los objetivos de gestión. A su vez, la Sociedad dispone de los informes de gestión de cada una de las compañías relacionadas para supervisar las estrategias planteadas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad no posee una línea de mandos gerenciales directa.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que no resulta necesario contar con una línea de mandos gerenciales debido a la estructura de la Entidad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio ha diseñado la estructura y prácticas de gobierno societario que se refleja formalmente en el Código de Gobierno Societario. Teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad, se ha evaluado como no necesaria la designación de un responsable para la implementación y monitoreo de las estructuras y prácticas de Gobierno Societario, dejando dichas acciones bajo responsabilidad del propio Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio se reúne semanalmente para revisar la evolución del negocio. Se encuentra a disposición del público en general en la página web de la Comisión Nacional de Valores el Código de Gobierno Societario que contempla las funciones y responsabilidades del Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La estructura de la Entidad, la disponibilidad permanente de los Directores y la dimensión del negocio hacen que la preparación y difusión del orden del día y del material necesario para las correspondientes reuniones se encuentre siempre con tiempo suficiente para que los miembros del Directorio puedan participar de manera eficiente.

Debido a la estructura de la Sociedad, la misma no considera necesario contar con comités. Adicionalmente, de manera mensual se recibe los reportes de las Sociedad controladas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La Entidad no tiene previsto una evaluación del funcionamiento del Directorio como órgano interno de la Sociedad. Esta facultad está reservada a los accionistas quienes monitorean de manera permanente el desempeño del negocio y el funcionamiento de la Entidad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio es por sí un espacio de debate amplio y transparente que permite el trabajo positivo y constructivo de sus miembros. La capacitación es constante debido a las actualizaciones constantes en la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con una Secretaria Corporativa. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con un plan de sucesión de gerente general. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones la proporción de directores independientes y no independientes es la adecuada.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Empresa no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio pero basa su elección en personas que ya se hubieran desempeñado en la entidad o conocen el negocio y las responsabilidades que implica ser Director en una entidad regulada.

D. REMUNERACIÓN

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

E. AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad no cuenta con políticas escritas de gestión de riesgo, sin embargo la experiencia y conocimientos del Directorio, permite a través de la información producida en la Sociedad establecer los parámetros adecuados a la actividad de la Sociedad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad no posee una política escrita vinculada a la rotación de los auditores externos. BDO Becher y Asoc. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. De acuerdo a la normativa de la CNV, es obligatorio rotar el socio a cargo de las tareas de auditoría externa, aunque dicha obligación no se extiende a la firma de auditoría en sí; en el momento correspondiente la mencionada firma rotará el socio de acuerdo a la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Emisora no cuenta actualmente con un Código de Conducta Empresaria, pero sí cuentan con él, sus subsidiarias.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia.

Ver respuesta anterior.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio ciertamente previene y trata los conflictos de interés y define cómo se administran las transacciones perjudiciales aún a falta de mecanismo escrito.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

No se divulga información debido a la naturaleza familiar y holding de la compañía. Sin embargo, existe un conocimiento de primera mano por parte de los accionistas e interesados. Sí existe la divulgación de información desde una de las controladas que cuenta con áreas específicas de divulgación, consultas y control.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Entidad ha identificado a sus compañías vinculadas como partes interesadas y para ello se hace necesario mantener canales de comunicación más desarrollados y activos. Para ello, realiza reuniones semanales y de gestión mensuales que permiten mantener una comunicación fluida. La Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio mantiene reuniones mensuales con los accionistas, donde se presentan la evolución del negocio, las novedades normativas y del mercado, el cumplimiento del presupuesto y todos los demás puntos de interés. Por lo cual, se considera que la comunicación con los accionistas es fluida y permanente. Las reuniones con ellos son abiertas y transparentes permitiendo un intercambio fluido y eficiente de información, debate y toma de decisión. Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Considerando que se trata de una empresa familiar existe una relación muy fluida entre los accionistas y permanente. No está contemplado en el estatuto de la Sociedad este tipo de reuniones virtuales, pero si se espera considerar en la próxima reforma del mismo. Asimismo, toda la información relevante de la Sociedad se circulariza a todos los accionistas en forma periódica de manera que estén todos informados de las operaciones de la compañía. Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada por la normativa.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Los accionistas son los encargados de acordar las distribuciones de dividendos analizando cada situación en particular, considerando el capital necesario para el cumplimiento de las normas aplicables a la Entidad, el desarrollo estratégico del negocio, así como también los nuevos proyectos y actividades a desarrollar.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

El Sr. Vicepresidente deja constancia que la Memoria se ha preparado en cumplimiento del artículo 66 de la Ley N° 19.550 y de la información requerida por la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia. Propone además, obviar la lectura y transcripción en actas por encontrarse transcritos en los libros correspondientes de todos los aludidos documentos, con excepción de la Memoria, la Reseña Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario, dado que los mismos son de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación. Puesto a consideración de los Directores y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la moción.

Finalmente y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 17 horas, se levanta la reunión previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.